

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de San Pedro
Área u Oficina:	Dirección de Contraloría
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Registro de Proveedores y Prestadores de Servicio
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Proveedores y Prestadores de Servicio
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Contralor Municipal
Fundamento Legal:	Art. 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	contraloría municipal, Edificio de Presidencia Municipal, C. Francisco I. Madero y Av. Juárez s/n. Col. Centro
Teléfono:	872.772.6000
Horarios de atención:	de lunes a viernes de 8:30 A 16:30 hrs
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitarlo por escrito ante la Dirección de Contraloría, indicando razón social, domicilio fiscal, RFC, especialidad o giro y firmado por el interesado. 2.- Personas físicas deberán acreditarse con su acta de nacimiento. 3.- Tratándose de Sociedades o Asociaciones deben acompañar copia certificada del acta constitutiva y de sus reformas. Debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio. 4.- Tratándose de Sociedades o Asociaciones deben acompañar acreditamiento del o los representantes y/o apoderado (s) legal (es). 5.- Copia del alta de hacienda y RFC. 6.- Copia de credencial del IFE. 7- Copia del domicilio fiscal. 8.- Capacidad de recursos técnicos económicos y financieros, balance general emitido por un contador público, titulado con copia de la cedula profesional). 9.- Estado de pérdidas y ganancias. 10.- Copia de las dos últimas declaraciones del ISR 11.- Copia de inscripción a la cámara nacional de Comercio (en su caso) 12.- Acreditar haber cumplido con las inscripciones y registro que exigen las disposiciones de orden fiscales o administrativos y de Seguridad Social
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto	

admvo.:	
Monto de los derechos:	Registro \$ 433.00 Refrendo \$283.00
Tiempo de Respuesta :	20 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud
Vigencia del Trámite:	Anual
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	contraloriasp@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	